

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO

EXTENSIÓN DE DOMINIO SOBRE LA TITULARIDAD

TITULAR/COTITULAR QUE EXTIENDE LA TITULARIDAD DEL DERECHO FUNERARIO														
	APELLIDO 1	PELLIDO 1 APELLIDO 2						NOMBRE			DNI/NIE/CIF			
SOLICITANTE 1														
APELLIDO 1				APELLIDO 2			NOMBRE	NOMBRE			DNI/NIE/CIF			
SOLICITANTE 2														
APELLIDO 1 AP					APELLIDO 2			NOMBRE			DNI/NIE/CIF			
SOLICITANTE 3														
APELLIDO 1 APELLIDO 2							NOMBRE			DNI/NIE/	CIF			
SOLICITANTE 4														
APELLIDO 1				APELLIDO 2			NOMBRE	NOMBRE			DNI/NIE/CIF			
SOLICITANTE 5														
	APELLIDO 1			APELLLI	IDO 2		NOMBRE			DNI/NIE/	CIF			
SOLICITANTE 6														
APELLIDO 1			APELLIDO 2			NOMBRE	NOMBRE			DNI/NIE/CIF				
	REPRESENT	TANT	Ξ					·						
APELLIDO 1				APELLIDO 2			NOMBRE	NOMBRE			CIF			
	DATOS PAR	A EN	VÍO DE NOTIFICAC	IONES	DEL COTIT	ULAR		·						
Persona solicitante Representante Calle/Avda.etc.: Núm.: Escl. Piso														
C.P. Población			Municipio			Provincia	Provincia Telf.1			Telf.2				
Deseo recibir la comunicación-notificación por/en Correo postal Notificación electrónica Correo electrónico:														
SOLICITA LA EXTENSIÓN DEL DERECHO FUNERARIO SOBRE:														
Nicho núm.: Grupo: Andana: ☐ Columbario: Grupo: Andana:														
Fosa: Cuadro: Fila: Número: Panteón núm.: Calle:														
A favor de D./D°.: D.N.I.n°														
	Es familiar del titular o cotitular, con quien le une parentesco de													
	DOCUMENT	TACIĆ	N ADODTADA											
DOCUMENTACIÓN APORTADA														
Fotocopia del DNI de la/s persona/s solicitante/s, titular o cotitular Acreditación de la representación, cuando el/la representante actúe en nombre del/a interesado/a Fotocopia del DNI del/a nuevo/a titular Documento que acredite el parentesco (libro de familia, DNI ó NIF del concesionario o familiar con el que le une parentesco)¹														
Justificante de pago de tasas Fotocopia del título de derecho funerario														,
FECHA Y FIRMA														
En Alicante, a de de							En Ali	En Alicante, a de de					·	
	Firmado:							Firmado:						
	l .						1							

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE, núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos.

¹ Familiares de la persona fallecida en línea recta o segundo grado colateral.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO

EXTENSIÓN DE DOMINIO SOBRE LA TITULARIDAD

INSTRUCCIONES

La extensión de dominio sobre el derecho funerario supone la inclusión de cotitulares al mismo.

Dichas extensiones de dominio sobre la titularidad de las concesiones de los derechos funerarios, únicamente pueden autorizarse a los familiares directos del difunto en línea recta o segundo grado colateral.

Cómo realizar el trámite de extensión de dominio sobre el derecho funerario:

Compareciendo ante cualquiera de las <u>Oficinas de Atención Ciudadana (OAC)</u>, (cuyas ubicaciones encontrará en el apartado "formas de presentación", en la página de trámites), solicitando cita previa, presentando el formulario oportuno y los restantes documentos justificativos que se solicitan en cada caso.

Quién puede solicitarlo:

✓ Titular del derecho funerario junto a la persona a la que se pretende extender dicho derecho funerario.

Qué documentación se debe aportar:

- ✔ Solicitud de la Extensión de Dominio, debidamente cumplimentada y firmada.
- ✔ Copia de D.N.I o N.I.F. del solicitante o solicitantes, titular o cotitular
- ✔ Copia del D.N.I. o N.I.F. del nuevo titular.
- ✔ Documento que acredite la representatividad, en su caso.
- ✓ Copia del Título de concesión del derecho funerario cuya extensión de dominio se solicita.
- ightharpoonup Documento que acredite el parentesco conforme a la ordenanza municipal (libro de familia, D.N.I. o N.I.F. del concesionario o familiar con el que le une parentesco).
- ✓ Justificante del pago de la tasa que corresponda, que le será facilitada en la oficina de administración del Cementerio Municipal.

Qué normativa es aplicable:

- ✓ <u>Ordenanza reguladora del cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio</u> (Alicante), texto aprobado, inicialmente, por el Pleno de 30 de abril de 2021, de cuya elevación a definitivo se dio cuenta al Pleno de 29 de julio de 2021, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 145, de 3 de agosto de 2021.
- ✓ <u>Ordenanza para la exacción de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal,</u> texto aprobado, inicialmente, por el Pleno de 29 de octubre de 2015, de cuya elevación a definitivo se dio cuenta al Pleno de 28 de enero de 2016, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 243, de 21 de diciembre de 2015.